

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE



1948 - 1988
CEPAL

Distr.
GENERAL

LC/G.1495
LC/CAR/G.243
1 de febrero de 1988

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Vigesimosegundo periodo de sesiones
Rio de Janeiro, Brasil, 20 a 27 abril de 1988

INFORME DEL DECIMO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE DE DESARROLLO
Y COOPERACION DEL CARIBE

(Puerto España, Trinidad y Tabago,
27 a 29 de octubre de 1987)

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each method and provides a summary of the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

5. The fifth part of the document discusses the limitations of the study and provides a summary of the conclusions. It emphasizes the need for further research to address the limitations identified in the study.

6. The sixth part of the document discusses the future directions of the study and provides a summary of the key findings. It highlights the need for further research to address the limitations identified in the study.

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
PRIMERA PARTE		
RESUMEN DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES	1-30	1
Ejecución del programa de trabajo del CDOC (1985-1987) (punto 5 del temario)	1-19	1
Programa de trabajo para el bienio 1988-1989 (punto 6 del temario)	20	3
Plan de mediano plazo 1990-1995 y resumen provisional de los resultados proyectados en el programa de trabajo para 1990-1991 (puntos 7 y 8 del temario)	21	4
Programa de actividades en apoyo de los pequeños países insulares en desarrollo (punto 9 del temario)	22-24	4
Acciones tomadas con respecto a las resoluciones del CDOC y aquellos de la CEPAL y otros organismos de las Naciones Unidas con consecuencias para el CDOC (punto 10 del temario)	25-26	4
Otros asuntos (punto 12 del temario)	27	4
Credenciales	28	4
Lugar y fecha del undécimo período de sesiones (punto 13 del temario)	29	5
Consideración y aprobación del informe (punto 14 del temario)	30	5
SEGUNDA PARTE		
ORGANIZACION DEL PERIODO DE SESIONES	31-57	6
Asistencia	32-35	6
Sesión inaugural (punto 1 del temario)	36-45	7
Elección de la Mesa (Punto 2 del temario) .	46-47	8
Discursos (punto 3 del temario)	48-55	8
Aprobación del temario y organización de los trabajos (punto 4 del temario)	56	10
Consideración y aprobación del informe (punto 14 del temario).....	57	10
TERCERA PARTE		
RESUMEN DE LOS DEBATES	58-197	11
Ejecución del programa de trabajo (1985-1987) del CDOC (punto 5 del temario) .	58-158	11
Programa de trabajo para el bienio 1988-1989 (punto 6 del temario)	159	25
Plan de mediano plazo 1990-1995 y resumen provisional de los resultados proyectados en el programa de trabajo 1990-1991 (puntos 7 y 8 del temario)	160-163	26

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
Programa de actividades en apoyo de los pequeños países insulares en desarrollo (punto 9 del temario)	164-174	26
Acciones tomadas con respecto a las resoluciones del CDCC y aquellas de la CEPAL y otros organismos de las Naciones Unidas con consecuencias para el CDCC (punto 10 del temario)	175-180	28
Fomento de la cooperación técnica para países miembros del CDCC (punto 11 del temario)	181-187	28
Otros asuntos (punto 12 del temario)	188-195	29
Lugar y fecha del undécimo período de sesiones (punto 13 del temario)	196	30
Consideración y aprobación del informe (punto 14 del temario)	197	30
CUARTA PARTE		
21(X) PROGRAMA DE APOYO A LOS PEQUEÑOS PAISES INSULARES		31
Anexo I	LISTA DE PARTICIPANTES	33
Anexo II	LISTA DE DOCUMENTOS	38

PRIMERA PARTE

RESUMEN DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES

Ejecución del programa de trabajo del CDOC (1985-1987) (punto 5 del temario)

Cooperación en materia de información

1. Se sugirió que se ampliaran algunos servicios para incluir actividades de CTPD. Se mencionó en especial el acceso al sistema INRES, la utilización del servicio electrónico Current Awareness Bulletin del Centro de Documentación del Caribe como punto focal de las actividades de CTPD, y la publicación regular de un boletín sobre CTPD.
2. Se pidió a la secretaría que asegurase que esta vinculación incluyese información comercial sobre los países miembros y no miembros de la CARICOM.
3. Se pidió al Comité que tomara nota de las cuestiones pertinentes y que respaldase la recomendación sobre la creación de un comité consultivo sobre sistemas de información regional.

Banco de datos estadísticos

4. El Comité hizo suya la solicitud de la secretaría en el sentido de que se instara a los Estados miembros a acelerar la adquisición de equipos compatibles de computación y se establecieran bases de datos estadísticos nacionales computarizados en colaboración con la secretaría.

Ciencia y tecnología

5. Se acordó que los países miembros establecieran centros de excelencia en relación con la transferencia de tecnología y que indicaran los mecanismos adecuados a través de los cuales la información especializada de esos centros pudiera hacerse llegar a los países miembros del CDOC.

Coordinación en materia de planificación

6. Se expresó que era importante ampliar el concepto de planificación de los planes de desarrollo a largo plazo a fin de incluir el concepto de administración de las economías nacionales.

7. Se solicitó que los países suministrasen a la secretaría las informaciones pertinentes sobre los países, consideradas como el insumo más importante a la base de datos de la secretaría.

Eliminación de las barreras idiomáticas

8. Se pidió al Comité que respaldase la proposición de las Antillas Neerlandesas de establecer filiales del Instituto de Idiomas del Caribe en cada país miembro del CDCC, por cuanto se consideraba que el instituto era un auténtico órgano regional cuya labor no cabía pensar que compitiese con la de los organismos nacionales sino que la complementaba.

9. Se aludió asimismo a los costos de los talleres nacionales y a cuyo fin se había solicitado una donación de 25 000 dólares a la UNESCO, que había sido utilizada en su totalidad. Sin embargo, como el proyecto entraba en su tercera fase, era necesario asegurar el financiamiento de largo plazo y asimismo que estuviese bien planificado. Se estaba tratando de obtener financiamiento de la CEE.

Sector social

10. El Comité expresó su agradecimiento al CIID por haber financiado el proyecto sobre el discurso criollo y el desarrollo social y por el interés que ha mostrado en el proyecto.

Integración de la mujer en el desarrollo

11. Se dio apoyo a la labor realizada dentro del marco del programa la mujer en el desarrollo en la secretaría, especialmente a los útiles vínculos establecidos con la secretaría de la CARICOM, con otros países del CDCC y otros países miembros de la CEPAL.

12. El Comité puso de relieve la importancia del tema de la mujer. Se agradeció a la secretaría el apoyo técnico que había brindado a dos talleres organizados en las Antillas Neerlandesas. Se recordó a los asistentes el Programa de Acción de Nairobi, y se les instó a llevar plenamente a la práctica sus disposiciones.

Demografía

13. Se contó con apoyo para el proyecto financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) cuyo objetivo es fortalecer los mecanismos de planificación demográfica. La secretaría indicó que este proyecto tendrá como

resultado el establecimiento de centros de demografía en toda la región, pero que todavía faltaba la aprobación del FNUAP.

14. Se recibió apoyo para los trabajos de demografía desarrollados por la secretaría en colaboración con el CELADE. Uno de los países puso a disposición de los demás su experiencia y ofreció asistencia para la ejecución de las actividades en 1988.

15. La reunión hizo suya la recomendación de hacer extensivo el programa a todos los miembros del CDCC y apoyó las gestiones de la secretaría para obtener fondos adicionales a fin de llevar a cabo los proyectos.

Comercio y finanzas internacionales

16. Se dio respaldo al programa de comercio y en especial a la idea de computarizar las guías de procedimientos comerciales, y las actividades de fomento del comercio proyectadas. A ese respecto se aludió al Centro de Comercio Internacional que se está construyendo en Curazao que pondrá a disposición de los países del Caribe un lugar para realizar conferencias, exhibir sus productos y oportunidades para mejorar los contactos y relaciones comerciales entre el Caribe y América Latina.

17. La reunión consideró importante que se realizase el taller sobre comercio compensado, previsto para 1988.

Transporte y comunicaciones

18. El Presidente solicitó a los asistentes que tomaran nota sobre los problemas aludidos en la sección relativa al transporte y a las comunicaciones en el documento que contiene el programa de trabajo e instó a la secretaría a que siguiese supervisando lo que ocurre en ambos sectores.

Energía y recursos naturales

19. Se expresó que el tema de los recursos nuevos y renovables no había sido incluido en las actividades propuestas para el próximo período, y se propuso que en el CDCC se le diera prioridad a este tema. Por lo tanto, debería seguir colaborándose con la OLADE en relación con este tema y otros en el campo de la energía, como por ejemplo la utilización de energía solar.

Programa de trabajo para el bienio 1988-1989 (punto 6 del temario)

20. Se pidió al Comité que tomase nota de los subprogramas aprobados por las Naciones Unidas reproducidos en el documento LC/CAR/G.231.

Plan de mediano plazo 1990-1995 y resumen provisional de los resultados proyectados en el programa de trabajo para 1990-1991 (puntos 7 y 8 del temario)

21. Se decidió que los comentarios y recomendaciones de los países miembros se incluyeran en el documento.

Programa de actividades en apoyo de los pequeños países insulares en desarrollo (punto 9 del temario)

22. Se hizo hincapié en la necesidad de que los pequeños países insulares enfocasen más claramente sus problemas específicos con el fin de generar el flujo de fondos necesarios para atender esos problemas.

23. La reunión puso de relieve la necesidad de que las instituciones de la CARICOM y el CDOC unieran sus esfuerzos para lograr resultados exitosos.

24. Se propuso también que el tema de la unión política formase parte de las discusiones sobre los pequeños países insulares y que se brindara asistencia en la creación de una unión política tal como la prevista para los Estados de la OECO.

Acciones tomadas con respecto a las resoluciones del CDOC y aquellas de la CEPAL y otros organismos de las Naciones Unidas con consecuencias para el CDOC (punto 10 del temario)

25. Se señaló la necesidad de que la secretaría del CDOC le diera mayor énfasis a proyectos concretos que requirieran poco financiamiento y se sugirió que la secretaría consultase a los países miembros e identificara proyectos dentro del marco de sus prioridades nacionales.

26. Se decidió que el Comité incluiría la Mesa en ejercicio, el ex presidente y dos miembros, pero sería abierto. Santa Lucía y las Antillas Neerlandesas manifestaron su interés en participar en el Comité y fueron elegidos para integrarlo.

Otros asuntos (punto 12 del temario)

27. Después de numerosas intervenciones sobre este tema realizadas por las delegaciones, se decidió mantener la periodicidad de las reuniones del CDOC.

Credenciales

28. Luego de un intercambio de puntos de vista, la reunión señaló que todos los países miembros presentes en el décimo período de sesiones estaban representados por delegaciones debidamente constituidas y autorizadas.

Lugar y fecha del undécimo período de sesiones (punto 13 del temario)

29. La reunión solicitó a la secretaría que consultase a los Estados miembros para fijar el lugar y la fecha del undécimo período de sesiones del CDOC.

Consideración y aprobación del informe (punto 14 del temario)

30. Se acordó que la secretaría terminase el informe y lo hiciera llegar a los países miembros para conocer sus comentarios en un plazo de treinta días.

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION DEL PERIODO DE SESIONES

31. El décimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDOC) en su etapa técnica, se celebró en Puerto España, Trinidad y Tabago, el 27 y 28 de octubre de 1987, y en su etapa ministerial, el 29 de octubre de 1987.

Asistencia */

32. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros del Comité: Antigua y Barbuda, Barbados, Cuba, Dominica, Granada, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago. En su calidad de miembros asociados de la CEPAL participaron las Antillas Neerlandesas, y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Aruba asistió en calidad de observador.

33. Se hicieron presentes los siguientes organismos de las Naciones Unidas: el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro de Información de las Naciones Unidas.

34. De los organismos especializados de las Naciones Unidas estuvieron representados los siguientes: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Organización Marítima Internacional (OMI).

35. También se hicieron representar en la reunión otros organismos intergubernamentales: La Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y el Centro del Caribe para la Administración del Desarrollo (CARICAD).

*/ Véase la lista de participantes en el anexo 1.

Sesión inaugural (punto 1 del temario)

36. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor Basdeo Panday, Primer Ministro interino y Ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio Internacional de Trinidad y Tabago, y el Sr. Norberto González, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

37. Al inaugurar la reunión, el Primer Ministro interino dio la bienvenida a los participantes en las sesiones de carácter ministerial, y extendió un saludo especial a la delegación de Aruba, la que asistía por primera vez, con carácter de observadora.

38. El Primer Ministro interino se refirió al período transcurrido desde que se había celebrado el noveno período de sesiones del CDCC, y a las dificultades con que se había tropezado para realizar el décimo período de sesiones. Se preguntó si estas dificultades reflejaban una disminución del interés por parte de los gobiernos miembros, o cierta renuencia a celebrar reuniones en algunos de los países miembros. En todo caso, era necesario que el Comité examinase la periodicidad de las reuniones futuras. Se había propuesto que se reuniesen solamente bajo los auspicios del CDCC en la Subsección Regional o en Nueva York en el momento en que se inicia la Asamblea General, cuando podía asegurarse la presencia de suficientes ministros como para que hubiese quórum.

39. Hizo notar el singular carácter del CDCC, que constituía un foro en que la totalidad de los países del Caribe, fuesen o no independientes, y perteneciesen o no a las Naciones Unidas, podía reunirse a nivel ministerial y aprovechar las oportunidades y recursos de cooperación técnica que proporciona el sistema de las Naciones Unidas.

40. El Primer Ministro interino señaló que su gobierno había apoyado siempre al CDCC y que a ese fin había dedicado mucho tiempo y esfuerzo. Expresó que la cooperación Norte-Sur parecía estar llegando a sus límites y por consiguiente, era necesario explorar con renovado vigor las posibilidades de la cooperación Sur-Sur. Sugirió que dentro de ese contexto se mirase la cooperación entre el Caribe y América Latina que procuraba estimular el CDCC.

41. Se aludió a las dificultades que estaban experimentando las instituciones multilaterales, y por ese motivo se exhortó al CDCC a que desempeñase un papel más activo en materia de colaboración con aquellas instituciones que resultan más adecuadas para la cooperación regional eficaz.

42. Para terminar el Primer Ministro subrogante aludió a la utilidad que prestaba el CDCC, pero sugirió que no habían materializado todas sus posibilidades. Solicitó a los miembros que no dejasen que les distrajesen intereses que no eran favorables a la cooperación regional, de suerte que pudiesen alcanzarse los objetivos de la región.

43. El Sr. Norberto González, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, agradeció a Trinidad y Tabago, país anfitrión del décimo período de sesiones, por su sostenido apoyo a la CEPAL y al CDCC, y asimismo a los demás países miembros por sus aportes para el desarrollo de sus funciones.

44. Dijo que el panorama económico global no había contribuido a mejorar las perspectivas de desarrollo para los países del Caribe ni para los demás países en desarrollo miembros de la Comisión. Por consiguiente, no había sido recompensado el tremendo esfuerzo que habían hecho para reajustar sus economías. El modesto crecimiento experimentado por los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) no se había difundido hacia los países en desarrollo, como consecuencia de los altos precios de los productos básicos, las elevadas tasas de interés, y las medidas proteccionistas que limitaban su acceso al mercado de los países desarrollados. Pese a ciertos avances marginales logrados en el último tiempo cabía esperar que se mantuviese la actual tendencia a la restricción de los mercados y que persistiesen los precios deprimidos.

45. Al terminar su intervención, el Secretario Ejecutivo puso de relieve la importancia de las relaciones entre el Caribe y América Latina, y expresó que se había intensificado la cooperación entre la CEPAL y las organizaciones subregionales, y entre los organismos de las Naciones Unidas.

Elección de la Mesa (punto 2 del temario)

46. En la reunión de jefes de delegación se acordó por consenso que la composición de la Mesa fuese la misma del noveno período de sesiones del Comité. Su composición en la etapa técnica fue la siguiente:

Presidente: Rabindranath Permanand (Trinidad y Tabago)

Primer Vicepresidente: Ramiro León Torras (Cuba)

Segundo Vicepresidente: Carlyle Corbin (Islas Vírgenes de los Estados Unidos)

Relator: Calvin S. Niles (Barbados)

47. Con arreglo a la práctica establecida, la Mesa de la reunión ministerial estuvo integrada por representantes de los mismos países que la de la reunión técnica, según se indica a continuación:

Presidente: Selby Wilson (Trinidad y Tabago)

Primer Vicepresidente: Omar García (Cuba)

Segundo Vicepresidente: Carlyle Corbin (Islas Vírgenes de los Estados Unidos)

Relator: Calvin S. Niles (Barbados)

Discursos (punto 3 del temario)

48. El Sr. Selby Wilson, Presidente del décimo período de sesiones, inició el debate sustantivo, y ofreció la palabra a los asistentes. Hicieron uso de la palabra en las sesiones plenarias los representantes de Antigua y Barbuda, de

Cuba, de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, de San Vicente y las Granadinas y de la Organización Marítima Internacional (OMI).

49. El representante de Antigua y Barbuda expresó cuánto apreciaba su gobierno el trabajo del CDCC, y destacó la importancia del turismo para el desarrollo de su país. Se refirió a la función integradora que desempeñaba el Comité al servir de foro para la discusión franca en una región pluralista.

50. El representante de Cuba se refirió a la evolución del Comité desde su período de sesiones inaugural, celebrado en La Habana en octubre de 1985, e indicó que el CDCC no era un mecanismo administrativo sino un órgano intergubernamental y que si dejaba de funcionar eficazmente la responsabilidad recaería sobre los gobiernos miembros.

51. Si bien reconocía que la pluralidad lingüística y cultural de la región imponía limitaciones a la cooperación, estimaba que los factores que aglutinaban a los integrantes del Comité eran más poderosos que los que lo dividían y que las condiciones existentes tarde o temprano inducirían a sus miembros a adoptar una plataforma común para la protección de sus intereses comunes.

52. Al aludir a las dificultades experimentadas para realizar el décimo período de sesiones en Cuba, sugirió que era necesario adoptar una posición común contra las fuerzas divisorias y aseguró al Comité que Cuba seguía estando igualmente deseosa de continuar desarrollando las actividades del CDCC. Indicó que Cuba tenía el legítimo derecho de ser país anfitrión de una reunión futura del CDCC, y que el reconocimiento de ese derecho reflejaría genuinamente la madurez política de la región.

53. El representante de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos solicitó al CDCC que idease un plan de acción para ayudar en sus esfuerzos de desarrollo a los países miembros que no eran independientes. Debía hacerse hincapié en las acciones tendientes a identificar proyectos y programas que estimularan el comercio, las vinculaciones técnicas, y otras formas de relaciones entre los Estados miembros asociados y los miembros plenos del CDCC.

54. El representante de San Vicente y las Granadinas se refirió a las oportunidades de asistencia disponibles a través del CDCC. Propuso que cuando el Comité planificase los proyectos futuros, tomase en cuenta las proposiciones que estaban formulando algunos países del Caribe Oriental en el sentido de establecer un estado políticamente unificado.

55. El observador de la OMI esbozó las funciones de dicha organización, vinculadas principalmente al mantenimiento de óptimos niveles de seguridad marítima, a la prevención y control de la contaminación marina, al manejo y transporte de bienes peligrosos, y a la legislación marítima. Se refirió brevemente a las actividades de la OMI en Trinidad y Tabago y en Jamaica, y señaló que los países que deseen recibir asistencia de la organización deben dirigirse a su oficina central, a las oficinas del PNUD en los mismos países, o a la Secretaría del CDCC.

Aprobación del temario y organización de los trabajos
(punto 4 del temario) */

56. Se aprobó el siguiente temario para el décimo período de sesiones del CDCC:

- 1) Apertura de la reunión
- 2) Elección de la Mesa
- 3) Discursos
- 4) Aprobación del temario y organización de los trabajos
- 5) Ejecución del programa de trabajo del CDCC (1985-1987)
- 6) Programa de trabajo para el bienio 1988-1989, presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General
- 7) Aporte de la Secretaría al plan de mediano plazo (1990-1995)
- 8) Resumen provisional de los resultados proyectados en el programa de trabajo para 1990-1991
- 9) Programa de actividades en apoyo de los pequeños países insulares en desarrollo
- 10) Acciones tomadas con respecto a las resoluciones del CDCC y aquellas de la CEPAL y de otros organismos de las Naciones Unidas que tienen consecuencias para el CDCC
- 11) Promoción de la cooperación técnica entre países miembros del CDCC
- 12) Otros asuntos
- 13) Lugar y fecha del undécimo período de sesiones del CDCC
- 14) Consideración y aprobación del informe.

Consideración y aprobación del informe (punto 14 del temario)

57. El Comité examinó y aprobó el informe contenido en la tercera parte del presente documento, y asimismo la resolución 21(X) contenida en la cuarta parte. Se acordó que la Secretaría se encargaría de redactar la versión final del informe y de hacérsela llegar a los países miembros, para conocer su reacción, en un plazo de treinta días.

*/ Véase la lista de documentos en el anexo II del presente informe.

TERCERA PARTE

RESUMEN DE LOS DEBATES

Ejecución del programa de trabajo (1985-1987) del CDOC (punto 5 del temario)

58. Al someter a consideración el programa de trabajo contenido en el documento IC/CAR/G.230, la Secretaría se refirió a los resultados logrados en los 27 meses precedentes, durante los cuales se había hecho hincapié en el incremento de las actividades de colaboración y cooperación con los gobiernos miembros del CDOC como asimismo con las organizaciones nacionales, regionales e internacionales.

59. Con arreglo al nuevo impulso que se acordó darle a las actividades en el noveno período de sesiones, se estaba dando creciente énfasis a las actividades multisectoriales e interdisciplinarias y al incremento de la cooperación dentro de la Secretaría, entre ésta y otras organizaciones del sistema de la CEPAL, y con las organizaciones subregionales, regionales e internacionales.

60. Se habían llevado adelante actividades específicas en el ámbito de la información y documentación, desarrollo económico y social, planificación, y demografía que entrañaban cooperación con instituciones como BDC, CARICOM, CARICAD, CARNEID, CLADES, CIID, ECCB, FAO, FNUAP, IARM (Misión interinstitucional residente), OEA, OECO, OIT, OMPI, OPS, PNUD, UNESCO, USAID, UWI.

61. La Secretaría destacó varios elementos en su programa de trabajo que por su naturaleza se prestaban para la aplicación de criterios interdisciplinarios y multisectoriales para su ejecución, como el CARISPLAN, el banco de datos estadísticos, el programa de planificación del desarrollo económico y social y el que se refiere a los recursos naturales, el medio ambiente, y el turismo.

62. Se puso de relieve asimismo que si bien el CDOC era un órgano subregional centrado en actividades subregionales de interés para los países que lo integran, había realizado muchas actividades exclusivamente nacionales bajo la forma de cursos de capacitación, estudios de investigación, servicios de asesoramiento, y asistencia técnica, y que éstas habían incrementado durante el período examinado.

63. La Secretaría, al presentar el programa de trabajo indicó que se concentraría en los aspectos más destacados de sus actividades, que se exponían detalladamente en el documento LC/CAR/G.230.

64. Antes de que se examinase en forma detenida el programa de trabajo de la Secretaría, el Director de la Subsección Regional para el Caribe presentó un panorama general de algunos aspectos de éste. Informó a los asistentes que las actividades del programa de trabajo se regían por dos prioridades, la necesidad de establecer vínculos entre las actividades mismas, y la necesidad de dar los mejores servicios posibles a los gobiernos miembros, por ejemplo en el ámbito de la información y la documentación, incluida la información sobre patentes; el banco de datos estadísticos; y la unidad de demografía. Estas se vincularían más estrechamente en el futuro para prestar mejores servicios a los países miembros.

65. Proporcionó informaciones adicionales sobre los servicios actualizados de computación disponibles en el Centro de Documentación de la Secretaría, e indicó que se tenía la intención de colocar en línea el banco de datos estadísticos y los datos demográficos, ya que constituían un insumo importante para la planificación en los países miembros.

66. Formuló una petición especial a los países a fin de que suministraran información o datos sobre sus economías nacionales en relación con los tres campos mencionados, e indicaran a la secretaria los tipos de informaciones que podrían necesitar para la administración y planificación de sus economías.

Cooperación técnica entre los países del Caribe

Cooperación en materia de información

67. Al dar a conocer la labor realizada en materia de información, la secretaria destacó que la base de datos multilingüe del CARISPLAN contenía ahora más de 15 000 registros, y estaba en línea para el acceso del público.

68. Se habían realizado varios talleres de capacitación, nacionales y regionales, centrados en el diseño de las bases de datos, la capacidad y las aplicaciones de los microcomputadores en bibliotecas y sistemas de información administrativa, y para dar experiencia práctica en la utilización del CDS/ISIS. La Secretaría hizo hincapié en la importancia de la capacitación en cuanto a la utilización de este programa puesto que era usado por todas las redes regionales en el Caribe.

69. El proyecto financiado por el CIID, que entre sus finalidades preveía el desarrollo del acceso mediante computadoras a las redes del Sistema de Información, terminará en febrero de 1988. En vista de las necesidades identificadas de los Estados miembros, en el sentido de fortalecer su capacidad de entrenamiento en el uso de computadores en la recuperación y almacenamiento de información, y específicamente de una petición reciente formulada por OECO/INFONET a la CEPAL para que estableciese un grupo pequeño en el Centro de Documentación del Caribe para intensificar la capacitación,

resolver los problemas que se planteen y ocuparse del mantenimiento de los programas en el Micro CDS/ISIS, se pidió al Comité que apoyase dicha petición.

70. Se informó asimismo a los participantes sobre las actividades desarrolladas en el marco del Sistema de Información sobre Ciencias Agrícolas en el Caribe y de los avances logrados por la Unidad de Documentación e Información sobre Patentes (UDIP). Se bosquejó el programa propuesto para la UDIP, que se llevará adelante con la asistencia financiera del CIID y la asistencia técnica de la Oficina de Patentes del Canadá y la OMPI. La secretaria expresó su agradecimiento a la UNESCO, el CIID, y la OMPI, por su permanente apoyo a su programa de información.

71. Se felicitó a la secretaria por los progresos logrados en relación con el programa de información y se destacó la necesidad de que los Estados miembros utilizaran plenamente los servicios del Centro de Documentación del Caribe. Se sugirió que se ampliaran algunos servicios para incluir actividades de CTFD. Se mencionó en especial el sistema INRES, la utilización del servicio del Current Awareness Bulletin del Centro de Documentación del Caribe como punto focal de las actividades de CTFD, y la publicación regular de un boletín sobre CTFD.

72. La secretaria aseguró a los delegados que se estaban sosteniendo conversaciones con otros organismos especializados de la Organización de las Naciones Unidas para instalar algunas de esas bases de datos en su computador principal a fin de facilitar el acceso a los países del Caribe y asimismo para suministrar modems y ayuda en el financiamiento para las telecomunicaciones básicas en relación con un número reducido de instalaciones de computadoras como un experimento de búsqueda de la base de datos de CARISPLAN.

73. El representante del PNUD en Barbados expresó que se habían desarrollado varios talleres nacionales y otras actividades en materia de CTFD y se había estimulado a los países para que asignaran proporciones apreciables de sus cifras indicativas de planificación a la ejecución de las actividades de CTFD.

74. Se recordó que en el noveno período del CDOC se pidió a la secretaria que preparara un informe sobre la posibilidad de establecer vinculaciones con la Red Latinoamericana de Información Comercial (RELIC), y de utilizarla. La secretaria informó que esas actividades habían sido incorporadas al programa latinoamericano y del Caribe sobre información comercial y de apoyo al comercio exterior (FLACIEX) que proyecta llevar adelante el SELA, y que la secretaria está siguiendo de cerca estas actividades.

75. En respuesta a una pregunta respecto del acceso de los países no miembros de la CARICOM y la participación de ellos en el sistema de información comercial de la CARICOM, la secretaria de la CARICOM prevé que esta cooperación se desarrolle a través de la red de la CEPAL. Se pidió a la secretaria que asegurase que esta vinculación incluyese información comercial sobre los países miembros y no miembros de la CARICOM.

76. En relación con la estrategia relativa al sistema regional de información, la secretaria resumió las cuestiones de políticas planteadas en el documento titulado "A Regional Information System Strategy for the Caribbean for the year 2000", y bosquejó el mecanismo de coordinación según

las recomendaciones de una reunión de expertos. Se pidió al Comité que tomara nota de las cuestiones pertinentes y que respaldase la recomendación relativa a la creación de un comité consultivo sobre sistemas de información regional.

77. Teniendo en cuenta que los Jefes de Gobierno de los países integrantes de la CARICOM ya habían respaldado la creación de un comité consultivo sobre sistemas regionales de información, la secretaria de la CARICOM presentó un resumen de las cuestiones examinadas en la reunión de expertos para revisar el documento "A Regional Information System Strategy for the Caribbean for the year 2000" e indicó que había consenso en que se necesitaba un comité que coordinara y supervisara la planificación, puesta en práctica, y funcionamiento de los sistemas regionales de información. El representante de la CARICOM aseguró al Comité que ambas secretarías cooperarían en la coordinación de los asuntos de información.

78. El Comité tomó nota de las cuestiones que entraña el desarrollo de sistemas regionales de información y respaldó la recomendación de la reunión de expertos de que se estableciese un comité consultivo sobre sistemas regionales de información que asesorase en relación con esta materia.

Banco de datos estadísticos

79. La secretaria informó a la reunión que se habían continuado realizando actividades orientadas al desarrollo del banco de datos estadísticos. La serie cronológica fue revisada y se preparó un documento preliminar. También se prestó ayuda en el área de supervisión de proyectos y en la instalación de bancos de datos en Belice y que se habían iniciado los trabajos en Guyana tendientes a lograr esta meta. Se había formulado una proposición similar para Trinidad y Tabago.

80. Se convocó además una reunión de funcionarios de servicios de estadística a fin de examinar vías para reducir el volumen de respuestas que deben dar los gobiernos miembros a las numerosas solicitudes de información similares que les dirigen diversas instituciones regionales e internacionales.

81. Entre las actividades propuestas se incluyen la continuación y ampliación del banco de datos para incorporar series de datos especializados de organismos tales como el Centro del Caribe para la Investigación y Desarrollo del Turismo (CTRC); el suministro permanente de datos a gobiernos miembros; instalación de un servicio de acceso en línea en las oficinas de estadísticas; y la publicación del Volumen VIII del "Agricultural Statistics of Caribbean countries".

82. La secretaria instó a los países miembros a que acelerasen la adquisición de equipos de computación y el establecimiento de bases de datos computarizados, ya que ello facilitaría su acceso a la base de datos estadísticos. El Comité hizo suya esta solicitud y sugirió que a este fin las actividades se desarrollasen en colaboración con la secretaria.

Ciencia y tecnología

83. La secretaría continuó prestando servicios de secretaría al Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología durante el período examinado. Se acordó continuar procediendo de esta misma manera.

84. Las actividades principales incluyeron la convocatoria y prestación de servicios a varias reuniones del Consejo incluida la reunión anual del Comité Ejecutivo del Consejo. El informe final de la reunión más reciente del COCT figura en el documento IC/CAR/G.235.

85. La secretaría continuó brindando apoyo a las actividades del Consejo y proporcionando asistencia técnica en las áreas tales como la difusión y popularización de la ciencia y la tecnología.

86. En el área de ciencia y tecnología se establecerán vínculos con la UIPD para que sirva para la difusión de la actividad en la esfera de transferencia de tecnología. Con respecto al alcance de la cooperación horizontal, la Secretaría sugirió que se identificaran centros de excelencia y que se solicitara a los países que, como una contribución al desarrollo económico y social a nivel regional facilitarán información acerca de los medios para aprovechar los recursos en dicho campo como aporte al desarrollo económico y social en el ámbito subregional.

87. En atención a una solicitud de que se aclarase el aplazamiento de una actividad relacionada con la cooperación entre la Asociación de Productores de Bananos de las Islas Windward (WINBAN) y el Brasil sobre usos alternativos del banano, la secretaría explicó que ésta había sido pospuesta a solicitud del Brasil porque no podía proporcionar un experto en estos momentos, pero que la actividad se llevaría a cabo.

88. En respuesta a una consulta acerca de la necesidad de que la secretaría compilara perfiles de mercado sobre el sector agroindustrial, la secretaría indicó que los perfiles difundidos por la OEA cubrían un área muy extensa y que el Consejo estaba recopilando y difundiendo información sobre aquellos productos agroindustriales importantes para los Estados miembros.

Coordinación en materia de planificación

89. Se estableció una Unidad Conjunta CEPAL/ILPES de Planificación en la secretaría del CDCC en septiembre de 1985 a la cual se transfirió un funcionario del ILPES de Santiago para que actuara de coordinador.

90. El programa de trabajo incluyó asistencia a países miembros del CDCC en la ejecución de sus programas de desarrollo a través de servicios de asesoramiento, cooperación técnica en el manejo de las economías nacionales, y en el análisis de políticas. El coordinador completó su labor en agosto de 1987 y regresó a la sede del ILPES en Santiago.

91. Las principales actividades de la Unidad Conjunta CEPAL/ILPES de Planificación incluyeron la publicación de documentos y la convocatoria de

reuniones/seminarios y talleres en colaboración con otros organismos tales como la FAO, la IARM y el Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología.

92. Las actividades propuestas para el período siguiente incluirían la exploración permanente de las posibilidades de cooperación técnica dentro del marco de CTPD, la prestación de servicios de asesoramiento a petición de los gobiernos miembros, y la iniciación y apoyo de actividades de capacitación para el fortalecimiento del proceso de planificación. La secretaría también proyecta patrocinar conjuntamente un taller nacional sobre el proceso de planificación en Trinidad y Tabago.

93. La secretaría reiteró que seguía disponiendo de capacidad interna de brindar asistencia a los Estados miembros con respecto a sus necesidades de planificación, especialmente en las áreas de documentación, datos estadísticos, y demografía y solicitó que se hiciese mayor uso de esos servicios.

94. En el ámbito de la planificación, se expresó que era importante ampliar el concepto de planificación de los planes de desarrollo a largo plazo a fin de incluir el concepto de administración de las economías nacionales.

95. La escasez de recursos que viene experimentando la secretaría impediría que se prestase apreciable asistencia a los Estados miembros, pero se indicó que ésta proporcionaría los servicios que estuviesen a su alcance a manera de insumos al proceso de planificación en los países miembros.

96. Se solicitó que los países suministrasen a la Secretaría las informaciones pertinentes sobre los países consideradas como el insumo más importante a la base de datos de la secretaría.

97. Se puso en duda la utilidad de un Directorio Caribeño de Jefes de Planificación en vista de la rapidez con que se torna obsoleta la información. La secretaría aclaró que el Directorio había sido compilado inicialmente para satisfacer las necesidades de la Unidad de Planificación CEPAL/ILPES y que se planeaba actualizarlo periódicamente. Podría también ser usado en actividades de CTPD como fuente de información sobre los expertos disponibles en el Caribe.

98. Se expresó preocupación ante el hecho de que se encuentre vacante el cargo de coordinador de la Unidad de Planificación CEPAL/ILPES. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL explicó que a raíz de la congelación de las contrataciones, la secretaría estaba estudiando la posibilidad de hacer un redespigüe de sus recursos humanos internos para llenar dicho cargo.

Eliminación de las barreras idiomáticas

99. La secretaría aludió a la necesidad de fortalecer y mejorar los servicios de traducción e interpretación en el Caribe, y en este sentido se refirió a los trabajos de eliminación de las barreras idiomáticas. Las actividades están siendo coordinadas en este momento por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores de las Antillas Neerlandesas en estrecha colaboración con la Secretaría de la CEPAL/CDOC. El gobierno había manifestado su interés no sólo a través de su participación directa y dinámica en el

proyecto, sino también de una gran colaboración con los gobiernos y organismos que están trabajando conjuntamente en el proyecto.

100. La secretaria solicitó al Comité que respaldase la proposición de las Antillas Neerlandesas de establecer filiales del Instituto de Idiomas del Caribe en cada país miembro del CDCC, por cuanto consideraba que el instituto era un auténtico órgano regional cuya labor no cabía pensar que compitiese con la de los organismos nacionales sino que la complementaba.

101. Se señaló que el CDCC era el único foro subregional en que trabajan conjuntamente hablantes pertenecientes a grupos lingüísticos diferentes. Por ese motivo, se asignaba gran importancia a su labor. El delegado de las Antillas Neerlandesas, país coordinador, indicó que era un privilegio haber recibido la solicitud de coordinar el proyecto y expresó su satisfacción por el apoyo dado por otros países miembros del CDCC. Se señaló sin embargo, que los expertos en la materia desconocían los programas elaborados por el CDCC y vice versa, y que era necesario que aumentase la retroalimentación y que fuese mayor el compromiso político para que tuviesen éxito las actividades concretas de cooperación en el Caribe ampliado.

102. Se dijo asimismo que el proyecto necesitaba tener una sólida base orgánica en cada país, y que a ese fin se había previsto la creación de filiales nacionales en cada país participante que serían coordinadas por el Instituto de Idiomas del Caribe. Se mencionó que se habían realizado talleres nacionales en Barbados, Guyana, Granada, Jamaica y Trinidad y Tabago. Se estaban haciendo esfuerzos para estimular el interés por estas actividades en Suriname, Haití y la República Dominicana.

103. Se aludió asimismo a los costos de los talleres nacionales y a cuyo fin se había solicitado una donación de 25 000 dólares a la UNESCO que había sido utilizada en su totalidad. Como el proyecto entraba en su tercera fase, era necesario asegurar el financiamiento de largo plazo y asimismo que estuviese bien planificado. Se estaba tratando de obtener financiamiento de la CEE.

104. Varios delegados apoyaron las observaciones anteriores y uno de ellos preguntó si se incluirían las necesidades lingüísticas de la industria turística en dicho proyecto. La secretaria informó ampliamente sobre el avance del proyecto y advirtió que las filiales locales propuestas tendrían que participar a través de los Ministerios de Educación.

105. La reunión aprobó por consiguiente las propuestas contenidas en este sector.

Sector agrícola

106. Las actividades principales realizadas incluyeron la ampliación y actualización de la base de datos agrícolas; preparación de un proyecto de propuesta para el establecimiento de una red de cooperación en investigaciones agropecuarias del Caribe, de acuerdo con los principios de la CTPD y en colaboración con organizaciones regionales e internacionales; conclusión de la fase preparatoria del proyecto sobre industrias rurales agropecuarias en los países menos desarrollados del Caribe; convocatoria de un taller sobre

sistemas de alimentación y análisis de políticas de alimentación en colaboración con la FAO; y colaboración en la ejecución de un seminario de capacitación sobre la planificación de proyectos agropecuarios.

107. Se expresó que se ha producido un pequeño cambio de énfasis en cuanto al tipo de actividad realizada por la secretaría. No se seguirá haciendo hincapié, como hasta ahora, en la asistencia técnica sino en la creación de vínculos institucionales que son útiles para estimular el desarrollo social y económico general. Sin embargo, la secretaría continuará colaborando en la ejecución de las actividades de las organizaciones especializadas que están trabajando con esta esfera.

108. El representante del IICA informó que ese organismo había traspasado una propuesta sobre la red de cooperación en investigaciones agropecuarias del Caribe a la secretaría de la CARICOM para que la presentase al Banco Interamericano de Desarrollo y que colaboraría en el desarrollo de este proyecto.

Sector social

109. La secretaría se refirió a las cuatro actividades principales dentro de este sector, que incluyen: el proyecto sobre discurso criollo y desarrollo social; los programas de intercambio cultural; el impacto de los ajustes estructurales en el suministro de servicios sociales; y la Empresa Caribeña para la Producción y Distribución de Materiales Impresos y Audiovisuales (CEPPAM).

110. La secretaría tomó nota de la finalización del proyecto sobre discurso criollo y desarrollo social e informó que el organismo de financiamiento, el CIID, tenía la intención de convocar una reunión de expertos para diciembre de 1987.

111. Se solicitó a la secretaría que diese más información sobre esta reunión, ya que podían querer participar en ella varias personas de la Universidad de las Islas Vírgenes.

112. Con referencia a los aspectos sociales del ajuste estructural, se informó a la reunión que se había empezado a concentrar el trabajo en la prestación de servicios sociales, pero se habían presentado demoras en la recopilación de información social de los países miembros del CDCC. Por consiguiente se propusieron estudios de colaboración con la OPS, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (ISER) y la CARICOM.

113. Se incluye en las actividades propuestas para el próximo período la cooperación con el Proyecto Regional del PNUD y la UNESCO relacionado con el patrimonio cultural y el desarrollo. Asimismo, se consideró la colaboración de la Secretaría de la CARICOM en la ejecución de un programa de mejoramientos de los museos. Se continuará trabajando en los estudios sobre el impacto de los ajustes estructurales en la prestación de servicios sociales.

114. El Comité expresó su agradecimiento al CIID por haber financiado el proyecto del discurso criollo, y por el gran interés que había mostrado en el proyecto.

115. Se enfatizó la importancia del desarrollo social conjuntamente con el desarrollo económico como parte del mandato de la secretaria, y por eso era necesario desarrollar una serie de proyectos dentro del campo de los asuntos sociales. Con relación a los ajustes estructurales, la secretaria señaló que era necesario hacer analizar y reflexionar sobre los aspectos sociales de los ajustes estructurales, a pesar de que los resultados emanados de algunos estudios podían ser delicados desde el punto de vista político.

116. Se informó a la reunión de los avances en relación con la Empresa Caribeña para la Producción y Distribución de Materiales Impresos y Audiovisuales, que había pasado a depender de la secretaria de la CARICOM. La secretaria del CDOC garantizaría el establecimiento de vínculos entre la CARICOM y los países no miembros de la CARICOM, miembros del CDOC en relación con la creación de una red de servicios de publicaciones e imprenta.

117. Se pidió a la Secretaria que informara sobre la razón por la cual los países no miembros de la CARICOM no habían sido invitados a la reunión de la Empresa Caribeña para la Producción y Distribución de Materiales Impresos y Audiovisuales.

118. La secretaria explicó que debido a que la CEPAL no tenía capacidad internamente para proseguir con el proyecto hasta su término, la UNESCO, el organismo que proporcionó el financiamiento, había solicitado a la CARICOM que sirviese de anfitrión de la reunión. La secretaria de la CARICOM explicó que la CARICOM y la UNESCO habían escogido los participantes y que la secretaria CEPAL/CDOC había puesto su personal a la disposición de la reunión para que transmitiese sus conocimientos acumulados sobre el proyecto.

119. Una de las delegaciones recordó al Comité los antecedentes y objetivos originales del proyecto. La secretaria de la CARICOM explicó que de la suma de 20 000 dólares proporcionada para la reunión, se habían gastado 15 000 dólares.

Integración de la mujer en el desarrollo

120. La secretaria informó que las actividades en la Unidad para la mujer en el desarrollo se concentraron en los siguientes temas:

La mujer en la planificación del desarrollo, en relación con el cual se han realizado siete estudios para ayudar a los gobiernos a supervisar sus esfuerzos para satisfacer las necesidades de la población femenina;

La mujer y el comercio, ámbito en que se habían realizado estudios en Jamaica, la República Dominicana, y Trinidad y Tabago, en los que se hizo especial hincapie en el comercio interinsular de productos agrícolas;

Desarrollo de una base de datos sobre algunos aspectos de la participación de la mujer en el cambio económico y social, y se han recopilado datos en

Dominica, Granada, y San Vicente y las Granadinas relativos a las mujeres y el comercio interinsular;

Producción de dos videocintas, una sobre la Dominica Hucksters Association y otra sobre los avances logrados por las mujeres del Caribe durante el decenio internacional dedicado a la mujer;

Colaboración y cooperación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas como asimismo con las organizaciones regionales.

121. Las actividades propuestas para el próximo período incluyen la continuación del análisis del acceso de las mujeres a los servicios sociales y de su participación en la planificación a nivel nacional; una propuesta para llevar a cabo estudios nacionales y regionales sobre las mujeres comerciantes en el Caribe; y la preparación de una bibliografía de material publicado acerca de temas atinentes a la mujer.

122. En respuesta a una consulta sobre el avance de los planes para la reunión propuesta sobre el embarazo de adolescentes, la secretaria respondió que no se habían hecho planes durante el período estudiado. Teniendo presente que no habían fructificado las tentativas anteriores para realizar la reunión en colaboración con otros órganos, la secretaria había llegado a la conclusión de que había que hacer nuevos arreglos para que pudiese convocarse la reunión. Los asistentes ofrecieron su apoyo a la celebración de la reunión dada la elevada incidencia del embarazo de adolescentes en el Caribe.

123. Se dio apoyo a la labor realizada dentro del marco del programa la mujer en el desarrollo en la secretaria, especialmente a los útiles vínculos establecidos con la secretaria de la CARICOM.

124. El Comité puso de relieve la importancia del tema de la mujer. Se agradeció a la Secretaria el apoyo técnico que había brindado a dos talleres organizados en las Antillas Neerlandesas. Se recordó a los asistentes el Programa de Acción de Nairobi, y se les instó a llevar plenamente a la práctica sus disposiciones.

125. La delegación de Trinidad y Tabago expresó su preocupación por la forma en que se habían abordado las cuestiones relativas a la mujer y destacó la importancia que le atribuía a esta sección del programa. Señaló que se había eliminado un puesto de nivel P4 de jefe del sector social de la Subsección Regional de la CEPAL en Puerto España y señaló que seguiría muy de cerca la evolución de los acontecimientos en este ámbito.

Demografía

126. La secretaria informó que la Unidad de Demografía de CEPAL/CELADE estará cumpliendo su tercer año de actividades al final de este año. Las actividades relativas a este programa se habían intensificado en los últimos tres años durante los cuales se había hecho hincapié en la asistencia a los países miembros en el área de la formulación y ejecución de políticas de población; la integración de los asuntos de población en la planificación del desarrollo

económico y social nacionales, y el mejoramiento del sistema de estadísticas vitales y de la base de datos demográficos en varios países miembros del CDOC.

127. Las actividades principales incluyeron tres seminarios de capacitación regional sobre formulación de políticas de población en colaboración con la secretaria de la CARICOM. El principal resultado emanado de estas actividades fue la preparación del primer proyecto de políticas de población para nueve países. Se impartieron otros cursos de capacitación sobre la ejecución de políticas demográficas, proyecciones demográficas, planificación de la población y el desarrollo, y demografía básica.

128. Las proyecciones demográficas para los años 1980-2010 fueron preparadas para nueve países y fueron presentadas a los gobiernos para que las comentaran. Además, se prepararon varios documentos relativos a investigaciones sobre la formulación y ejecución de políticas y se terminó un análisis preliminar de los datos relativos al censo de 1980.

129. Durante el próximo período la secretaria tendrá que encargarse de ejecutar un proyecto del Fondo de Población de las Naciones Unidas ideado para fortalecer los mecanismos institucionales necesarios para formular políticas de población. Este objetivo se realizará en parte por medio del establecimiento de unidades de población en los ministerios de planificación nacionales; la realización de cursos de capacitación en teorías y técnicas para la integración de la población en la planificación del desarrollo; investigaciones sobre la interrelación del desarrollo demográfico; fortalecimiento de la base de datos sociodemográficos a través del suministro de equipos y programas para microcomputadoras; el desarrollo de un banco de datos sobre la población; y la expansión de un proyecto para recuperar datos censales desagregados por áreas utilizando microcomputadoras (REDATAM).

130. La secretaria sugirió que debido al corto tiempo disponible antes del censo de 1990, debería ofrecer en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas asistencia a los países para capacitarlos en la planificación de esta importante actividad censal. Enfatizó asimismo la importancia de la información obtenida con el sistema REDATAM como insumo para el proceso de planificación.

131. Se contó con apoyo para el proyecto financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas cuyo objetivo es fortalecer los mecanismos de planificación demográfica. La secretaria indicó que este proyecto tendrá como resultado el establecimiento de centros de demografía en toda la región, pero que todavía faltaba la aprobación del Fondo.

132. Se informó a la reunión del amplio campo de actividades en el cual había participado el Fondo de Población de las Naciones Unidas. El Director Ejecutivo Adjunto, mencionó los proyectos nacionales relacionados con la educación en la vida en familia, planificación de la familia, salud del niño, materno-infantil y juventud. Se hizo referencia asimismo a los proyectos subregionales de la CEPAL referentes a la capacitación en estadísticas vitales, proyecciones demográficas y el análisis censal. También se informó a la reunión que el proyecto de la CEPAL, recientemente presentado, estaba actualmente en consideración y pronto habría una respuesta al respecto. Se instó a los países a que continuaran aportando sus aportes simbólicos para así

fomentar la participación y contribución a los países donantes principales. El Director Ejecutivo Adjunto presentó los saludos del Director Ejecutivo del Fondo y deseó a la CEPAL éxito en la ejecución de su programa de trabajo.

133. Se recibió apoyo para los trabajos de demografía desarrollados por la secretaría en colaboración con el CELADE. Uno de los países puso a disposición de los demás su experiencia y ofreció asistencia para la ejecución de las actividades en 1988.

134. La reunión hizo suya la recomendación de hacer extensivo el programa a todos los miembros del CDCC y apoyó las gestiones de la secretaría para obtener fondos adicionales a fin de llevar a cabo los proyectos.

Comercio y finanzas internacionales

135. Al introducir este punto del temario, la secretaría se refirió a los trabajos relacionados con el comercio de servicios y a su importancia para los países del Caribe. Se mencionaron los trabajos relativos a la facilitación del comercio, y en este contexto la secretaría informó que se habían solicitado fondos para un proyecto que tiene como finalidad computarizar las guías de procedimientos comerciales en colaboración con el Centro de Documentación del Caribe. Asimismo se mencionaron otras actividades realizadas con arreglo al programa de trabajo en materia de comercio y financiamiento internacional y se presentaron las actividades propuestas para el próximo período.

136. La secretaría expresó que los proyectos deben ser considerados no sólo desde el punto de vista de sus resultados directos en materia de cooperación técnica, sino también como mecanismos para facilitar las actividades de cooperación técnica entre los países miembros del CDCC.

137. Se dio respaldo al programa de comercio y en especial a la idea de computarizar las guías de procedimientos comerciales, y las actividades de fomento del comercio proyectadas. A ese respecto se aludió al Centro de Comercio Internacional que se está construyendo en Curazao que pondrá a disposición de los países del Caribe un lugar para realizar conferencias, exhibir sus productos y oportunidades para mejorar los contactos y relaciones comerciales entre el Caribe y América Latina.

138. Aunque habían surgido varias actividades como resultado de los debates del noveno período de sesiones, siguen habiendo posibilidades para continuar trabajando en este ámbito. Por lo tanto, se consideró importante que se realizase la reunión sobre comercio compensado prevista para 1988.

Transporte y comunicaciones

139. La secretaría informó que gran parte de los trabajos en esta esfera habían comprendido la supervisión de las actividades desarrolladas por otros organismos, ya que el funcionario sustantivo que se ocupaba de esos asuntos había sido transferido. Se señaló la importancia del proyecto TRAINMAR de la UNCTAD para la secretaría.

140. Ante una consulta formulada relativa a la posibilidad de que los países no pertenecientes a la CARICOM participasen en la Unión de Telecomunicaciones del Caribe (UTC), el representante de la CARICOM señaló que no había pautas definidas respecto de las posibilidades de participación de países no miembros. Informó sobre la reunión celebrada recientemente de ministros de la CARICOM encargados de las telecomunicaciones en la que se estableció la UTC y expresó que no estaba abierta a países no integrantes de la CARICOM, si bien esos países podían participar como observadores.

141. Teniendo en cuenta que no se habían recibido del donante los fondos previstos para financiar el proyecto relativo a los sistemas de satélite del Caribe, se expresó que no podía considerarse el proyecto como una actividad realizada. La secretaria expresó que las actividades vinculadas al proyecto estaban siendo realizadas por la CARICOM porque ella no contaba con recursos para ese fin. El representante de la CARICOM informó que no se había contado con fondos del PNUD procedentes de su ciclo de programación anterior, y que se habían introducido cambios importantes en el proyecto propuesto y sometidas a consideración del PNUD. Aún no se había recibido respuesta en relación con el financiamiento dentro del actual ciclo de programación. Se dijo que la falta de un país anfitrión para el proyecto de crear la Unión Postal del Caribe, realmente lo había paralizado. Jamaica había dado algunas indicaciones relativas a su deseo de servir de anfitrión del proyecto, pero posteriormente había retirado su ofrecimiento. La secretaria mencionó que Barbados había sido considerado como un posible país anfitrión, pero que no había surgido aún nada definitivo.

142. Se mencionó que pronto sería necesario renovar el contrato del asesor regional en materia de transporte marítimo proporcionado por la OMI. El Gobierno de Trinidad y Tabago había solicitado que se extendiese el contrato del actual asesor por dos años, pero se necesitaba el apoyo de otros dos gobiernos. El representante de la OMI informó que el contrato del asesor había sido extendido por esa institución hasta octubre de 1988. El cargo era financiado por el Gobierno de Noruega con arreglo a su programa de asistencia técnica.

143. Un delegado expresó que la información sobre transporte y comunicaciones nada decía sobre lo que se haría en el futuro. Dijo que el proyecto TRAINMAR interesaba a muchos gobiernos de la subregión y preguntó cómo marchaba. La secretaria respondió que los proyectos del sector de transporte y comunicaciones necesitaban fondos y respaldo muy superiores a los que disponía la oficina de Puerto España y que por lo tanto se había solicitado a la oficina de la CEPAL en Santiago que diese respaldo a estas actividades. Además, la oficina había reorientado su enfoque y consideraba ambos sectores como integrantes de sus trabajos en materia de servicios. Por lo tanto, la labor sobre comunicaciones tendrá que ser considerada parte de los trabajos de la secretaria en el campo de la informática.

144. El representante de la CARICOM se refirió a la validez que seguían teniendo los programas que en un momento fueron considerados importantes, pero respecto de los cuales no se había avanzado mucho por falta de fondos y personal técnico. Se mencionó la Conferencia Administrativa de la UIT en la cual se asignó a los países del Caribe frecuencias para la transmisión radial.

a las cuales no tenían acceso. Preguntó si la CEPAL tenía en Santiago el respaldo técnico necesario para resolver los problemas mencionados.

145. El Presidente solicitó a los asistentes que tomaran nota sobre los problemas aludidos en la sección relativa al transporte y a las comunicaciones en el documento que contiene el programa de trabajo e instó a la secretaria a que siguiese supervisando lo que ocurre en ambos sectores hasta que se encuentren los recursos necesarios.

Energía y recursos naturales

146. La secretaria destacó las relaciones entre el medio ambiente y el turismo para el desarrollo del Caribe, y asimismo que se habían realizado varios talleres convocados conjuntamente con gobiernos del Caribe. Una reunión de expertos sobre el medio ambiente y el turismo en el Caribe ampliado tiene como finalidad principal darle más auge al turismo en el Caribe, y la elaboración de pautas y recomendaciones para desarrollar el turismo. Asimismo incluye actividades para aumentar las bases naturales y culturales y el patrimonio ambiental del Caribe de suerte que contribuyan al desarrollo de las economías del Caribe.

147. La secretaria preparó un bosquejo para un proyecto que contiene proposiciones relativas a la eliminación de aguas servidas y estudios de conservación del litoral, que fue aprobado recientemente. Para poner en práctica el proyecto tendrá que seguir contándose con la colaboración de diversos organismos y gobiernos.

148. La reunión apoyó dos actividades importantes: el proyecto regional sobre turismo y medio ambiente, con sus subactividades; y los estudios de eliminación de aguas servidas y conservación del litoral.

149. Se aprobó el proyecto sobre cuestiones relativas al ordenamiento del medio ambiente y a asuntos socioculturales en el Caribe, pero se pidió a la secretaria que suministrase mayores informaciones. Atendiendo a ello, la secretaria indicó que sólo recientemente se habían obtenido los fondos para financiar el proyecto, pero que éste todavía no se había iniciado.

150. Se expresó que el tema de los recursos nuevos y renovables no había sido incluido en las actividades propuestas para el próximo período, y se propuso que en el CDCC se le diera prioridad a este tema. Por lo tanto, debería seguir colaborándose con la OLADE en relación con este tema y otros en el campo de la energía, como por ejemplo la utilización de energía solar.

151. La secretaria agregó que en el marco del COCT se habían elaborado programas relacionados con la energía, y en especial con el aprovechamiento de los recursos naturales para generar energía en el ámbito del desarrollo rural.

152. El representante de la CARICOM dijo que los gobiernos integrantes de esa institución parecían tener ahora ciertas dificultades en la definición de prioridades en el sector de la energía. Se expuso sobre los programas dentro de la CARICOM vinculados a los recursos naturales y expresó que si bien había

disminuido la actividad directamente relacionada con la energía, se estaban desarrollando proyectos sobre cerámica (Guyana), trabajos en madera (Belice) y otros.

153. La secretaria insistió en que las actividades del CDOC debían concentrarse en la complementación de las actividades de otros órganos en aras de la cooperación técnica y económica.

Otras actividades

154. La secretaria informó a la reunión sobre varias actividades que no habían sido originalmente consideradas áreas prioritarias del CDOC, pero que habían sido ejecutadas por la secretaria con arreglo al programa de trabajo de la CEPAL o le habían sido encomendadas recientemente. Estas son: el Estudio Económico de los Países del Caribe, principales indicadores macroeconómicos, el programa especial para países pequeños insulares en desarrollo, las relaciones entre el Caribe y Latinoamérica y el Boletín del CDOC.

155. Se aludió al trabajo realizado en relación con los principales indicadores económicos y se expresó reconocimiento por la labor desarrollada en materia de estadística y evaluación de la economía. Se sugirió que se preparara una nueva evaluación del comportamiento de los países miembros del CDOC para el período que finalizaba en 1986 o 1987, que debía incluir un examen analítico de la situación económica de los países en el contexto de la economía global y que debía reflejar el impacto de la crisis económica sobre esos países.

156. La secretaria dijo que los datos en el documento mencionado abarcaban un período de diez años (1974-1984). El análisis del documento tenía carácter provisional puesto que era difícil obtener series cronológicas coherentes. El documento había sido ampliado por cuanto se habían incluido comentarios de la Reunión de Economistas del Caribe, realizada recientemente en Jamaica y se había proyectado actualizar anualmente los datos. Asimismo se pensaba hacer un análisis sectorial detallado anualmente.

157. Se señaló a la atención de la reunión la solicitud de que el CDOC otorgue mandatos específicos, respalde, apoye y adopte otras medidas en relación con el programa de trabajo de la secretaria.

158. No habiendo otros comentarios, el Presidente tomó nota de que se acogía el documento.

Programa de trabajo para el bienio 1988-1989 (punto 6 del temario)

159. Al presentar el Programa de Trabajo de la CEPAL/CDOC para el bienio 1988-1989, la secretaria informó que el programa había sido formulado a fines de 1985 después del noveno período de sesiones y fue enviado a miembros y miembros asociados del CDOC para sus comentarios. Como se había celebrado una reunión del CDOC en 1986, este programa fue discutido y aprobado durante el vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL celebrado en México y

posteriormente fue sometido a los mecanismos presupuestarios y de programación de las Naciones Unidas. Se le pidió al Comité tomar nota de los subprogramas reproducidos en el documento LC/CAR/G.231.

Plan de mediano plazo 1990-1995 y resumen provisional de los resultados
proyectados en el programa de trabajo 1990-1991
(puntos 7 y 8 del temario)

160. La reunión acordó examinar conjuntamente los puntos 7 y 8 del temario. La secretaria explicó que su intención original había sido presentar el documento examinado (LC/CAR/G.236) de acuerdo con los programas y procedimientos presupuestarios de las Naciones Unidas. Se señaló asimismo que la secretaria en efecto estaba aun dando cumplimiento al Plan de mediano plazo 1984-1989 y que el período 1988-1989 era el último bienio del programa actual de trabajo.

161. Hace pocos días el Comité del Programa y de la Coordinación emitió nuevas instrucciones para extender el Plan de mediano plazo 1988-1989 por un bienio adicional, eliminando de esta manera la necesidad de contar ahora con uno para 1990-1995.

162. La secretaria informó de la estructura del Plan de mediano plazo que comprende autoridad legislativa, objetivos, problemas analizados, estrategias y procedimientos de evaluación.

163. La secretaria explicó que el documento LC/CAR/G.236 debía formar parte del documento presupuestario formal de la CEPAL que reseña los resultados específicos para 1990-1991, que son necesarios para obtener aprobación de recursos. Después de una discusión sobre este tema, se acordó incluir los comentarios y recomendaciones de los países miembros y las prioridades específicas no contenidas en el actual documento preliminar.

Programa de actividades en apoyo de los pequeños países
insulares en desarrollo (punto 9 del temario)

164. La secretaria informó al Comité que el documento, elaborado según lo dispuesto en la resolución aprobada en el noveno período de sesiones del CDDC, trataba de aplicar un nuevo criterio en un intento de identificar las modalidades más apropiadas para abordar los problemas de los pequeños países insulares. Tomando en cuenta las resoluciones anteriores aprobadas en la Asamblea General, se consideró ventajoso que los propios países hicieran sus presentaciones indicando las áreas de prioridad para la acción futura.

165. Dentro de los diez sectores que fueron propuestos dentro del programa, se seleccionaron cuatro para tratamiento prioritario: agricultura, turismo, comercio e industria, y ciencia y tecnología. También se identificaron cooperativas, asociaciones cooperativas de crédito, y urbanizaciones comunitarias como áreas de prioridad por su papel dinámico en el desarrollo social y económico de los países.

166. Se incorporó además al documento, una lista de proyectos cuya elaboración se llevaría a cabo a través de discusiones con organismos y a raíz

de las cuales se desarrollaría un plan de acción para ser sometido a consideración de los gobiernos.

167. Se comentó la necesidad de coordinar las actividades emanadas de las recomendaciones aprobadas en la OEA relativas a los pequeños países insulares en desarrollo y la ejecución del programa del CDCC sobre esos países y un programa similar de la CARICOM.

168. El representante de la OIT informó al comité que ya se habían iniciado las acciones con respecto a tres proyectos relacionados con cooperativas.

169. El representante del Centro del Caribe para la Administración del Desarrollo (CARICAD) sugirió que los problemas de los pequeños países insulares podrían ser resueltos más eficazmente a través de una administración pública, formulación de políticas y administración de recursos más eficientes, y que en estos ámbitos CARICAD coopera con la OECO y otros Estados insulares pequeños del Caribe.

170. El representante de la CARICOM hizo referencia a la falta de interés por parte de los donantes a reconocer a los pequeños países insulares en desarrollo como una categoría especial merecedora de asistencia internacional. Se hizo hincapié en la necesidad de que los pequeños Estados insulares enfocasen más claramente sus problemas específicos con el fin de generar el flujo de fondos necesarios para atender esos problemas. En este sentido, con arreglo a una decisión adoptada recientemente por los Ministros de Planificación del Caribe, se iban a revisar las publicaciones existentes relativas a los problemas de los pequeños países insulares en desarrollo a fin de elaborar textos bien fundados capaces de persuadir a los donantes internacionales escépticos que esta categoría es válida.

171. El representante de la CARICOM dijo que se elaboraría un programa de acción para los países insulares en desarrollo --que también tenía interés para otros países en desarrollo, como los del Pacífico-- que se integraría en las actividades en marcha bajo la égida de la UNCTAD a fin de preparar el examen a fondo de este tema que se proyecta hacer en el 43º período de sesiones de la Asamblea General, en 1988. En este contexto, señaló que la UNCTAD había programado una reunión de expertos sobre este tema para marzo o abril de ese año. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL manifestó que el informe sobre cooperación considerado por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) en su período de sesiones realizado en el verano podría ser una vía muy útil para que se considerase también el problema de los pequeños países insulares en desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas.

172. La reunión puso de relieve la necesidad de que las instituciones de la CARICOM y el CDCC combinaran sus esfuerzos para lograr resultados exitosos.

173. Se propuso también que el tema de la unión política formase parte de las discusiones sobre los pequeños países insulares y se brindara asistencia en la creación de una unión política tal como la prevista para los Estados integrantes de la OECO. El representante del CARICAD indicó que esa institución había ofrecido su apoyo a los gobiernos miembros de la OECO para ayudarlos a estudiar las repercusiones que la unión política propuesta podía tener desde el punto de vista administrativo y de gestión.

174. Se sometió a consideración de los Estados miembros un proyecto de resolución sobre los pequeños países insulares. Luego de un debate sobre el proyecto, en que se le introdujeron enmiendas, la resolución fue aprobada.

Acciones tomadas con respecto a las resoluciones del CDCC y aquellas de la CEPAL y otros organismos de las Naciones Unidas con consecuencias para el CDCC (punto 10 del temario)

Establecimiento del Comité Examinador del CDCC

175. La secretaria indicó que se habían llevado a cabo dos reuniones del Comité Examinador y que al respecto se habían preparado dos informes. Después de examinarlo brevemente, la secretaria se refirió a las recomendaciones específicas que debían ser estudiadas y aprobadas por el Comité.

176. La secretaria se comprometió a investigar hasta qué punto se había colaborado y cooperado con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

177. En respuesta a las preguntas formuladas, la secretaria garantizó que continuaría colaborando y cooperando con otros organismos de las Naciones Unidas e hizo referencia a los mandatos principales del Comité.

178. Se señaló la necesidad de que la secretaria del CDCC le diera mayor énfasis a proyectos concretos que requieren poco financiamiento y se sugirió que la secretaria consultase a los países miembros e identificara proyectos dentro del marco de sus prioridades nacionales.

179. Surgieron discusiones con respecto al proceso a seguir para la composición del Comité Examinador. Se decidió que el Comité incluiría la Mesa en ejercicio, el ex presidente y dos miembros, pero sería abierto y se reuniría periódicamente para armonizar el programa de trabajo del CDCC. Santa Lucía y las Antillas Neerlandesas manifestaron interés en participar en las tareas del Comité y fueron elegidos para integrarlo.

180. La secretaria señaló que la cuestión había sido examinada exhaustivamente, y que era necesario que se recomendara completar el informe antes de que fuera aprobado y su contenido pasara a tener carácter oficial.

Fomento de la cooperación técnica entre países miembros del CDCC (punto 11 del temario)

181. La secretaria presentó el documento LC/CAR/G.179/Add.1 con arreglo a este punto del temario. El representante del PNUD observó que se había desplegado gran actividad en el área de la CTFD desde la reunión celebrada en Barbados. Comentó que algunos gobiernos estaban considerando desarrollar políticas en este ámbito y felicitó a la secretaria del CDCC por el papel catalítico que había desempeñado.

182. Se sugirió que la secretaría expresase más decididamente el compromiso adquirido en cuanto a su participación activa en el proceso de difusión de información.

183. El representante de la OIT aludió a las actividades de CTPD desarrolladas con el Brasil, Colombia y países del Caribe en el campo de la capacitación, específicamente en lo que se refiere a la administración laboral. El financiamiento para las actividades de la cooperación técnica entre países en desarrollo provino del proyecto global INT 83/9.04 del PNUD.

184. El representante del PNUD, residente en Barbados, informó al Comité que los recursos financieros disponibles para las actividades de la cooperación técnica entre países en desarrollo eran insuficientes. La Secretaría de la CARICOM señaló que la secretaría del CDOC podría ayudar y ser muy útil en la centralización de información sobre la cooperación técnica entre países en desarrollo y podría poner dicha información a disposición de los otros países miembros.

185. El representante del Centro del Caribe para la Administración del Desarrollo informó al Comité del programa de actividades presupuestarias entre los gobiernos del Caribe y de Latinoamérica.

186. El representante del SELA agradeció a la Secretaría del CDOC por la invitación para participar en la reunión. Informó al Comité de las actividades de CTPD del SELA incluida la convocatoria de una reunión de coordinación regional antes de la reunión del Comité de alto nivel encargado de los asuntos de CTPD; la convocatoria en septiembre de 1987 de una reunión de directores de CTPD en países miembros del SELA, y de la decisión adoptada en la decimotercera reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano realizada recientemente. Aludió al mandato que le fue dado a su organismo durante esta última reunión en el sentido de que el SELA debería coordinar sus actividades con otros organismos internacionales e indicó que esto facilitaría la colaboración y cooperación con las actividades del CDOC.

187. Uno de los delegados observó que una de las prioridades enumeradas en el plan de mediano plazo (LC/CAR/G.236) no trataba ciertos aspectos como la salud y la educación, que podrían ser de interés especial para algunos países.

Otros asuntos (punto 12 del temario)

188. Se expresó preocupación con relación a la necesidad de examinar e identificar en qué medida los miembros asociados podrían participar en el programa de trabajo del CDOC. Este asunto se planteó porque algunos países miembros sólo se enteraron en este período de sesiones de la existencia de algunos proyectos y no tenían ninguna información previa con relación a las propuestas desarrolladas en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.

189. La secretaría señaló a la atención del Comité las resoluciones aprobadas por la Quinta Comisión y el ECOSOC con relación a la convocación de reuniones. Citó las resoluciones específicas aprobadas durante esas reuniones sobre la

necesidad de reducir la frecuencia de las reuniones de los órganos subsidiarios del Sistema de las Naciones Unidas.

190. Posteriormente se sugirió una solución de transacción que entrañaba convocar una reunión ministerial cada dos años conjuntamente con la reunión técnica programada y que las reuniones del Comité Examinador siguieran realizándose anualmente.

191. Uno de los delegados cuestionó la propuesta de convocar las reuniones ministeriales cada bienio formulada para cumplir con las necesidades de la reestructuración del Sistema de las Naciones Unidas, tendiente a reducir los costos.

192. Después de numerosas intervenciones sobre este tema realizadas por las delegaciones, se decidió mantener la periodicidad de las reuniones del CDCC.

Credenciales

193. La delegación de Cuba formuló una reserva en relación con la presencia de la delegación de Granada.

194. La delegación de Granada expresó que dicha reserva no tenía cabida.

195. Luego de un intercambio de puntos de vista, la reunión señaló que todos los países miembros presentes en el décimo período de sesiones estaban representados por delegaciones debidamente constituidas y autorizadas.

Lugar y fecha del undécimo período de sesiones (punto 13 del temario)

196. La reunión solicitó a la secretaría que consultase a los Estados miembros para fijar el lugar y la fecha del undécimo período de sesiones.

Consideración y aprobación del informe (punto 14 del temario)

197. Se acordó que la secretaría se hiciera cargo de completar el informe y de hacérselo llegar a los países miembros para conocer su respuesta en un plazo de treinta días.

CUARTA PARTE

21(X) PROGRAMA DE APOYO A LOS PEQUEÑOS PAISES INSULARES

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,

Recordando la resolución 18(IX) aprobada en su noveno período de sesiones, celebrado en Puerto España en 1985, que encomendaba al Director de la Subsección Regional para el Caribe que elaborase un programa de acción en beneficio de los pequeños países insulares en desarrollo,

Tomando nota del informe del taller convocado por la Secretaría del CDCC en Santa Lucía, del 24 al 27 de agosto de 1987, que fue un primer paso hacia la ejecución de este mandato,

Tomando nota asimismo de la labor que está realizando la Secretaría de la CARICOM, con arreglo al mandato que le encomendaron los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la CARICOM, en virtud del cual debía elaborar un plan de acción para los países insulares en desarrollo del Caribe, y los esfuerzos desplegados por otros organismos regionales en relación con este tema,

Convencido de que los niveles de ingreso por habitante de estos países, si bien se comparan favorablemente con los de otros países en desarrollo, sólo sirven para encubrir su frágil estructura económica, fragilidad que pone de relieve cuán inequitativa es la aplicación del concepto de graduación que limita su acceso a los fondos concesionarios,

Teniendo presente que es necesario y urgente que los Estados del Caribe continúen trabajando conjuntamente para asegurar que la comunidad internacional reconozca plenamente las necesidades particulares de los países insulares en desarrollo,

Teniendo en consideración los difíciles problemas con que tropiezan los países insulares en desarrollo, en particular los que se ven perjudicados especialmente por su reducida superficie y población, las graves insuficiencias de que adolecen desde el punto de vista ecológico y los graves problemas que los aquejan desde el punto de vista geográfico, la gran limitación de sus mercados internos, las grandes distancias que los separan de los centros comerciales internacionales, la escasez de recursos naturales y el agotamiento de los mismos y la elevada vulnerabilidad a los desastres naturales,

1. Solicita a la Secretaría del CDOC que conjuntamente con la Secretaría de la CARICOM y otros organismos y organizaciones interesados elabore un programa de acción a fin de establecer propuestas concretas que puedan ser presentadas a los organismos internacionales y ayuden a los pequeños países insulares en sus esfuerzos de desarrollo;

2. Insta en especial al Banco Mundial y a otros organismos de financiamiento a que reconsideren la cuestión de la graduación que limita el acceso de estos Estados al financiamiento concesionario y a que establezca modalidades alternativas de financiamiento concesionario para el desarrollo de estos países pequeños insulares;

3. Ve con agrado los esfuerzos que hace el PNUD a través de su programa de recursos especiales y de otros programas innovadores establecidos para ayudar a los pequeños países insulares a superar algunas de las limitaciones y problemas;

4. Insta a otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas a que consideren la posibilidad de elaborar programas especiales para ayudar en sus esfuerzos de desarrollo a los países pequeños insulares integrantes de las Naciones Unidas;

5. Exhorta a la secretaria del CDOC a que examine el acceso de los países no independientes del Caribe a los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas con el objeto de identificar esferas dentro de ese sistema que pueden dar ayuda técnica y de otra índole a dichos países a fin de que sigan avanzando en sus esfuerzos de desarrollo;

6. Insta al Consejo Económico y Social y a la CEPAL a que consideren modalidades mediante las cuales pueda obtenerse asistencia financiera para la ejecución de un programa especial que ayude a los pequeños países insulares en desarrollo a superar sus deficiencias particulares;

7. Solicita a la CEPAL que por intermedio del Consejo Económico y Social señale a la atención de la comunidad internacional en forma permanente los diversos problemas que enfrentan estos países pequeños, incluida su vulnerabilidad ante los efectos devastadores de las catástrofes naturales;

8. Pide a la Secretaria del CDOC que someta el plan de acción establecido en la resolución 18(IX) a consideración de los gobiernos miembros con la intención de presentarlo al vigesimosegundo período de sesiones de la CEPAL, de modo que este plan pueda ser examinado cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas realice la revisión proyectada de lo que se ha hecho en esta materia.

Annex I

LIST OF PARTICIPANTS
 LISTA DE PARTICIPANTES
 LISTE DE PARTICIPANTS

ANTIGUA/BARBUDA

Head of delegation His Excellency
 The Honourable Eustace Cochrane
 Minister with Special Responsibility for
 Aviation

Delegate Clarence Edwards

BARBADOS

Head of delegation Calvin S. Niles
 Counsellor
 Barbados High Commission
 Trinidad and Tobago

CUBA

Head of delegation Omar García
 Sub-Director Organismos Económicos
 Internacionales, CECE

Delegate Ramiro León Torras

DOMINICA

Head of delegation L. Justinian Coipel
 Assistant Secretary
 Ministry of Communications and Works

GRENADA

Head of delegation Joseph Gladford Henry
 National Director
 OAS/USAID Youth Skills Training Project

JAMAICA

Head of delegation

Cordell Wilson
 Director
 Economics Division
 Ministry of Foreign Affairs, Trade and
 Industry

Delegates

Andrea Stewart
 Lorne T. McDonough

SAINT LUCIA

Head of delegation

His Excellency
 The Honourable Neville Cenac
 Minister for Foreign Affairs

Delegate

Charles S. Flemming

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Head of delegation

Stuart Nanton
 Parliamentary Secretary
 Ministry of Foreign Affairs

SURINAME

Head of delegation

Stuart E. Tjon A. Joe
 Senior Desk Officer
 Ministry of Foreign Affairs

TRINIDAD AND TOBAGO

Head of delegation

His Excellency
 The Honourable Basdeo Panday
 Minister of External Affairs and
 International Trade

His Excellency
 The Honourable Selby Wilson
 Minister in the Ministry of Finance and the
 Economy

Rabindranath Permanand
 Lenore Dorset
 Manniram Rambisson
 Beulah Cornwall
 Vidiah Ramkhelwan
 Linda Garrett
 Sandra Baptiste

A. Observers
Observadores
Observateurs

ARUBA

Head of delegation	Wilhelmus P. M. Schouten Senior Adviser Ministry of Foreign Affairs
Delegate	Jeanette R. Semeleer

B. Associate members
Miembros asociados
Membres associés

NETHERLANDS ANTILLES

Head of delegation	Lucita C. G. Moenir Alam Head, International Organizations Division of the Foreign Relations Bureau
Delegate	Stella M. C. Herrera

UNITED STATES VIRGIN ISLANDS

Head of delegation	Carlyle Corbin Representative for External Affairs
--------------------	---

C. United Nations Secretariat
Secretaría de la Organización de las Naciones
Unidas
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies

United Nations Regional Commissions Liaison Office (RCLO)

Harriet Schmidt, Liaison Office

D. United Nations bodies
Organismos de las Naciones Unidas
Organismes des Nations Unies

United Nations Development Programme (UNDP)

Hugh Greenidge, Resident Representative
Dennis McIntosh, Senior Programme Officer
Alexandra Karekaho, Junior Programme Officer

United Nations Information Centre (UNIC)

Trevor M. Millette, Journalist

United Nations Fund for Population Activities (UNFPA)

Tatsuro Kurugi, Assistant Secretary General of the United Nations and
Deputy Executive Director

Ramnathan Natarajan, Deputy Representative and Senior Advisor on
Population for the English-Speaking Caribbean

E. United Nations specialized agencies
Organismos especializados
Institutions spécialisées

International Labour Organisation (ILO)

Krishnan Natarajan, Programming Officer

Cedric McCulloch, Regional Adviser

Patrick Develtere, Assistant Expert in Co-operation Development

United Nations Food and Agriculture Organization (FAO)

S. Ring, Programme Officer

United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)

Israel Dessalegne, Senior Professional Officer

International Maritime Organization (IMO)

Captain James Martin

Head, Africa/Caribbean Section

Technical Co-operation Division

F. Other intergovernmental organizations
Otros organismos intergubernamentales
Autres organismes intergouvernementaux

Caribbean Community Secretariat (CARICOM)

Louis A. Wiltshire

Deputy Secretary-General

Maxine Harris

Assistant Foreign Affairs Officer

Organization of Eastern Caribbean States (OECS)

David Kelsick

Officer in Charge/EAS and Chief, Finance Administration

Caribbean Centre for Development Administration (CARICAD)

José M. Jacome M., Chief Technical Adviser
United Nations Regional Project RLA/86/30

Latin American Economic System (SELA)

Tyrone Ferguson
Chief of Projects

Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture (IICA)

Chelston W. D. Brathwaite
Director
IICA Office in Trinidad and Tobago

G. ECLAC system
Sistema de la CEPAL
Systeme de la CEPALC

Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

Norberto González
Robert Brown
Clyde Applewhite
Wilfred Whittingham
Yvonne Acosta
Jackie Archer
Barbara Boland
Lance Busby
Audrey Chambers
Sonia Cuales
Hensley Francis
Sylvia Gutiérrez
Trevor Harker
St. George Joiner
Raoul Nelson
Wilma Primus
Donatus St. Aimee

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)

Edgar Ortégón
Economic Affairs Officer

Annex II

LIST OF DOCUMENTS
 LISTA DE DOCUMENTOS
 LISTE DE DOCUMENTS

- LC/CAR/G.165 Report of the First Meeting of the Review Committee of the Caribbean Development and Co-operation Committee
- Informe de la Primera Reunión del Comité Examinador del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
- Rapport de la première réunion du Comité d'Examen du Comité de développement et de coopération des Caraïbes
- LC/CAR/G.170 Draft Programme of Work of the Caribbean Development and Co-operation Committee 1988-1989
- Proyecto de Programa de Trabajo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe 1988-1989
- Projet de Programme de Travail du CDCC pour 1988-1989
- LC/CAR/G.175 Report of the Second Meeting of the Review Committee of the Caribbean Development and Co-operation Committee (CDCC)
- Informe de la Segunda Reunión del Comité Examinador del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)
- Rapport de la deuxième réunion du Comité d'examen du CDCC
- LC/CAR/G.176 Action taken on CDCC resolutions and those of ECLAC, ECOSOC and the United Nations General Assembly with implications for the CDCC
- Acciones tomadas sobre resoluciones del CDCC y de la CEPAL, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General de las Naciones Unidas que traen consecuencias para el CDCC
- Actions relatives aux résolutions du CDCC et à celles de la CEPALC, du Conseil Economique et Social et de l'Assemblée Générale des Nations Unies ayant des incidences sur le CDCC

- LC/CAR/G.176/Add.1 Resolutions and Decisions of ECLAC and its subsidiary bodies with implications for CDOC
- Resoluciones y Decisiones de la CEPAL y sus organismos subsidiarios que traen consecuencias para el CDOC
- Résolutions et décisions de la CEPALC et ses organismes subsidiaires ayant des incidences sur le CDOC
- LC/CAR/G.179 and
LC/CAR/G.179/Add.1 Technical Co-operation among Developing Countries: The CDOC Experience
- Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo: la Experiencia del CDOC
- Coopération technique entre pays en développement: l'expérience du CDOC
- LC/CAR/G.229 Draft Provisional Agenda
- Proyecto de Temario Provisional
- Ordre du Jour Provisoire
- LC/CAR/G.229/Add.1 Annotated Provisional Agenda
- Temario Provisional Anotado
- Ordre du Jour Provisoire Annoté
- LC/CAR/G.230
and /Corr.1 Implementation of the Work Programme of the CDOC
- Ejecución del Programa de Trabajo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDOC)
- Mise en oeuvre du programme de travail du Comité de Développement et de Coopération des Caraïbes
- LC/CAR/G.231 Work Programme of the ECLAC Subregional Headquarters for the Caribbean for the 1988-1989 Biennium
- Programa de Trabajo de la Subsele Regional para el Caribe de la CEPAL para el bienio 1988-1989
- Programme de travail du siège sous-régional pour les Caraïbes de la CEPALC pour l'exercice biennal 1988-1989
- LC/CAR/G.232 Report of the Seminar/Workshop on Science and Technology Planning in the Caribbean: Methods and Options

- LC/CAR/G.235 Minutes of the Sixth Plenary Session of the Caribbean Council for Science and Technology (CCST)
- LC/CAR/G.236 Medium-Term Plan 1990-1995
Plan de Mediano Plazo 1990-1995
Plan de moyen terme 1990-1995
- LC/CAR/G.237 Report of the Workshop to Develop a Plan of Action for the Small Island States of the Caribbean (24-28 August 1987, St. Lucia)
- LC/CAR/G.238 Caribbean Network of Regional Information Systems
- LC/CAR/G.240 Progress Report on the Programme on the Removal of Language Barriers
- LC/CAR/G.241 Draft Summary of Proposed Work Programme Output for the 1990-1991 Biennium.